



Comunicado

Comunicado de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas sobre proceso de expedición de paz y salvo académico. Ceremonias de grado colectivas 12 de diciembre de 2025

Emitido por: **Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas**

Dirigido a: **Estudiantes de último semestre - Graduandos**

Estimad@s estudiantes,

A continuación, se remite instructivo para el trámite de solicitud de estudio de hoja de vida con fines de grado en ceremonia colectiva.

La Secretaría General de la Universidad del Cauca estableció un cronograma, se ha determinado que la recepción de solicitudes se realizará hasta el 19 de septiembre a las 8 p.m. en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas, bloque P1, oficina 209

Pregrado

_Aplica solamente para sustentaciones aprobadas hasta el 12 de septiembre del año en curso.

Para efectuar el estudio de hoja de vida, el interesado debe radicar en la Secretaría Administrativa de la Facultad, los siguientes documentos:

1. Formato: Estudio de hoja de vida académica para grado: PM-FO-4- FOR-27 el cual podrá encontrar y descargar en la página de la Universidad del Cauca.



2. Copia del acta de sustentación (se exceptúan a los estudiantes que optaron por la modalidad de exámenes preparatorios de grado).

3. Reporte de los resultados obtenidos en las Pruebas Saber Pro.

4. Copia legible del documento de identidad.

5. El interesado/a deberá diligenciar la información que se solicita a través de SIMCA en su correo electrónico.

Se recepcionarán por email únicamente las solicitudes de los estudiantes de la sede Norte que remitirán los documentos mencionados al email hcertuche@unicauca.edu.co

Las solicitudes que estén incompletas no serán tenidas en cuenta para la revisión por coordinación de programa.

Los interesados deben diligenciar el formulario <https://forms.gle/cP8yeaR2wkdtTjP9>

El aval de paz y salvo se notificará vía correo electrónico.

La entrega de paz y salvo académico y financiero se realizará en la Secretaría Administrativa de la Facultad el 12 de noviembre desde las 9:00 a.m. hasta las 12 m. y de las 2:00 p.m. hasta las 9 p.m.

El recibo de los derechos de grado, les será enviado al email a quienes cumplen con lo establecido por la Institución.

Nota: El resultado de SABER Pro debe estar registrado en SIMCA. Si no se encuentra registrado en SIMCA, debe acercarse a la División de Admisiones, Registro y Control Académico DARCA y solicitar el registro.

Una vez finalizado el proceso de la solicitud del estudio de hoja de vida académica para grado y haya sido notificado a su email de que cuenta con el aval para la expedición el



interesado/a deberá continuar con el proceso de graduación que se describe en el siguiente [ENLACE](#)

Posgrado

Aplica únicamente para sustentaciones de trabajo de grado aprobadas hasta el 12 de septiembre de 2025.

1er paso:

Diligenciar el formato PM-FO-4-FOR-27 Estudio Hoja de Vida Académica para Grado v1.

Copia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%

Enviar formato de Estudio Hoja de Vida Académica para Grado v1 en formato WORD con su respectiva firma por el estudiante y copia de cédula al 150% al correo del respectivo del Coordinador de Programa de Posgrado con copia (CC) al correo posgradosfccea@unicauca.edu.co a más tardar y únicamente hasta el día 19 de septiembre de 2025.

Nota: A los graduandos de posgrado le expide el paz y salvo el Centro de Posgrados y no necesitan registro ICFES ni registro ECAES (por favor no anotar nada en los espacios del formato).

2do paso:

Cada estudiante debe solicitar el diploma con los calígrafos autorizados por la Universidad del Cauca.

3er paso:

Realizar [ENCUESTA](#) del Área de Egresados (Obligatorio)

Realizar [ENCUESTA](#) Posgrados FCCEA (Obligatorio)

4to paso:

Solicitar recibo de derechos de grado a través de correo electrónico al funcionario Juan Paulo Angulo (jpangulo@unicauca.edu.co) con los siguientes datos personales:

- Nombre:
- Número de documento:
- Programa académico que cursa:
- y escribir un correo al cual desea se le envíe el recibo de pago de derechos de grado

El recibo también se puede solicitar en cada Facultad o en cualquier dependencia de la Universidad del Cauca que tenga el aplicativo de recaudos SQUID

5to paso:

El 12 de noviembre de 2025, se entregará en físico a cada estudiante de Posgrado los dos paz y salvos (académico y financiero).

Se entregarán en la oficina del Centro de Posgrados, ubicada en el CI 5 # 4-07, Centro, Popayán. Edificio Bicentenario. (El estudiante debe ir personalmente, de lo contrario, la persona que lo reclame deberá ir con poder autorizado por el estudiante)

6to paso:

El 13 de noviembre de 2025 los estudiantes deben entregar de manera presencial y en físico en Secretaría General de la Universidad del Cauca, ubicada en la calle 5 # 4-70 los siguientes documentos en físico:

- Formato "PE-GE-2.1.2 FOR-1 Formato de Solicitud General de Grado V7" con fotografía tamaño 3x4 a color o blanco y negro, debe ir pegada en el respectivo recuadro (No se aceptan fotos escaneadas o desactualizadas),

- 
- Diploma en pergamino: el cual cada estudiante solicitó hacer previamente con los calígrafos autorizados por la Universidad del Cauca
 - Copia de cédula ampliada al 150%
 - Recibo y comprobante de pago de derechos de grado: El recibo se debe solicitar en cada Facultad, cancelarlo y en una hoja tamaño carta pegarlo centrado, cabe aclarar que es necesario también anexar el VOUCHER si el pago se realiza por PSE. Nota: La factura electrónica enviada por la División Financiera al correo del graduando después de realizado el pago por PSE no es requisito para grado – por lo tanto, no se anexa.
 - Paz y Salvo Financiero
 - Paz y Salvo Académico